

ria Especial a la explotación de la especie porcina de su propiedad, ubicada en el término municipal de Pozuelo de Aragón (Zaragoza), y tramitado el oportuno expediente previo cumplimiento de los requisitos exigidos por el R. D. 425/85 de 20 de marzo y O. Ministerial de 31 de mayo de 1985, este Departamento, de conformidad con el R. D. 3136/1982 de 24 de julio sobre transferencia de funciones y servicios del Estado en materia de sanidad animal y a propuesta de la Dirección General de Producción Agraria, ha tenido a bien conceder el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la citada explotación animal. Zaragoza, a 29 de abril de 1986.

**El Consejero de Agricultura, Ganadería
y Montes,
ENRIQUE LOPEZ DOMINGUEZ**

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

**DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES
INSTITUCIONALES**

*RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, de la Gerencia de Servicios
Generales, por la que se declara desierta la contratación que se
cita.*

La Diputación General de Aragón, en su reunión de fecha 2 de mayo de 1986, acordó declarar desierta la contratación del «Alquiler del Andamiaje Tubular para el Apeo de los Arcos de la iglesia del Hogar Pignatelli y montaje y desmontaje del Cuarto Arco», por no haberse presentado ninguna Empresa en el plazo fijado en el anuncio de licitación.

b) Otros anuncios

**DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL
Y TRABAJO**

*ANUNCIO del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo,
relativo a las fiestas locales y no recuperables en los Municipios
de Aragón.*

Por acuerdos de las Direcciones Provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 2001/83 de 28 de julio, sobre Regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, y a propuesta de los respectivos Ayuntamientos, han sido declaradas las fiestas locales retribuidas y no recuperables en los Municipios de cada una de las tres Provincias.

Dichos acuerdos fueron publicados, respectivamente, en el B. O. de la Provincia de Huesca del día 10 de marzo de 1986, en el de la Provincia de Zaragoza el 26 de febrero de 1986 y en el de la Provincia de Teruel el 2 de abril de 1986.

El Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de Aragón, dado su carácter complementario de lo dispuesto por Real Decreto 2.403/85 de 27 de diciembre y por Decreto 11/86 de 6 de febrero, de la Diputación General de Aragón, por el que se incluye en el Calendario Laboral para 1986 el día 23 de abril, «Día de Aragón», en sustitución del día 29 de mayo, festividad del Corpus Christi.

I.—PROVINCIA DE HUESCA

El Real Decreto 2.403/85 de 27 de diciembre, establece el calendario laboral para el año 1986 de ámbito nacional.

Por otra parte la Diputación General de Aragón ha acordado

declarar Fiesta Regional, el día 23 de abril, San Jorge, en sustitución del día 29 de mayo, festividad del Corpus Christi, de conformidad con las atribuciones que le otorgan el Real Decreto 2001/83 de 28 de julio.

Para completar el Calendario laboral procede determinar las Fiestas Locales propias de cada Municipio, de acuerdo con el artículo 37,2 del Estatuto de los Trabajadores.

Por lo tanto, en cumplimiento del artículo 46 del Real Decreto 2001/83, de 28 de julio, y a propuesta de los respectivos Ayuntamientos, esta Dirección Provincial de Trabajo acuerda:

1º—Declarar Fiestas Locales retribuidas y no recuperables en los Municipios de la Provincia de Huesca, las siguientes:

HUESCA.—22 de enero, San Vicente y 19 de marzo, San José.
ABIEGO.—20 de enero, San Fabián y San Sebastián, y 16 de agosto, San Joaquín.

AINSA-SOBRARBE.—20 de enero, San Sebastián, y 15 de septiembre, La Exaltación de la Santa Cruz.

AISA.—16 de agosto, San Roque.

ALBALATE DE CINCA.—29 de septiembre, San Miguel y 11 de noviembre, San Martín.

ALBALATILLO.—15 de mayo y 19 de julio.

ALBELDA.—22 de enero y 14 de agosto.

ALBERUELA DE TUBO.—22 de agosto, La Asunción de Nuestra Señora y 26 de diciembre, San Juan Evangelista. *Sodeto*: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.

ALCALA DE GURREA.—8 de mayo, La Virgen de Astón y 25 de agosto, San Bartolomé.

ALCALA DEL OBISPO.—29 de mayo y 29 de septiembre. *Fañanas*: 6 de mayo y 29 de agosto. *Pueyo de Fañanas*: 15 de enero y 17 de noviembre.

ALCAMPÉL.—19 de marzo y 30 de agosto.

ALCOLEA DE CINCA.—12 y 15 de septiembre.

ALCUBIERRE.—29 de marzo, Sábado Santo y 26 de julio, Santa Ana.

ALFANTEGA.—22 de mayo y 22 de julio.

ALMUDEVAR.—8 de septiembre, Almudévar y sus tres Barrios. 15 de mayo, *Almudévar*. 22 de abril, *San Jorge*. 13 de junio, *Artasona*. 22 de septiembre, *Valsalada*.

ALMUNIA DE SAN JUAN.—20 de enero, San Sebastián y 25 de agosto.

ALTORRINCON.—3 de febrero, San Blas y 25 de agosto, San Bartolomé.

ANGUES.—3 de febrero, San Blas y 6 de octubre.

ANSO.—20 de enero, San Sebastián y 22 de septiembre, San Mateo.

ARGUIS.—22 de julio y 29 de septiembre.

AYERBE.—8 y 9 de septiembre, Santa Leticia.

AZANUY-ALINS.—20 de enero, San Sebastián y 29 de abril, San Pedro Verona.

BAELLS.—16 de abril, San Toribio. *Nacha*: 6 de agosto.

BAILO.—15 de mayo, San Isidro Labrador, y 8 de septiembre, Natividad de la Virgen.

BALDELLOU.—15 de mayo, San Isidro Labrador.

BALLOBAR.—16 de agosto, San Roque y 29 de agosto, San Juan B.

BARBASTRO.—4 de septiembre, primer día de Fiesta Mayor y 8 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora.

BARBUÉS.—16 de agosto, Virgen de la Asunción y 4 de diciembre, Santa Bárbara.

BARBUÑALES.—4 y 5 de diciembre.

BARCABÓ.—20 y 21 de enero.

BELVER.—14 de agosto y 13 de octubre.

BENABARRE.—20 de enero, San Sebastián y 6 de junio, Fiestas Patronales.

BENASQUE.—30 de junio y 1º de julio. *Cerler*: 8 y 9 de agosto.

BERBEGAL.—11 de enero, San Victoriano y 9 de mayo, San Gregorio.

BIERGE.—29 y 30 de abril.

BIELSA.—14 y 18 de agosto. *Parzán*: 11 de agosto. *Chisagües*: 25 de agosto.

BIESCAS.—13 de junio y 18 de agosto.

BINACED.—25 de abril, San Marcos y 26 de julio, Santa Ana.
 BINEFAR.—31 de marzo y 15 de septiembre.
 BOLTAÑA.—24 de enero, San Pablo y 22 de agosto, Fiesta de la Convivencia.
 BONANSA.—16 de agosto y 31 de diciembre.
 BROTO.—22 de noviembre, San Clemente y 3 de febrero, San Blas.
 CAMPO.—31 de marzo y 16 de agosto.
 CAMPORRELLS.—30 y 31 de julio, Santos Abdón y Senén.
 CANAL DE BERDUN.—8 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora y 10 de diciembre, Santa Eulalia de Mérida.
 CANDASNOS.—25 y 26 de abril.
 CANFRANC.—18 y 19 de julio.
 CAPDESASO.—2 y 3 de mayo, Santa Cruz.
 CASBAS DE HUESCA.—19 de marzo, San José.
 CASTEJON DE MONEGROS.—20 de enero y 28 de julio.
 CASTEJON DE SOS.—20 de enero, San Sebastián y 11 de octubre.
 CASTEJON DEL PUENTE.—15 de marzo y 8 de septiembre.
 CASTELFLORITE.—15 de mayo y 4 de diciembre.
 CASTILLAZUELO.—17 de enero y 6 de agosto.
 CASTILLONROY.—22 de mayo, Santa Rita de Casia y 17 de enero, San Antonio Abad.
 COLUNGO.—13 y 14 de octubre.
 CHALAMERA.—17 de enero, San Antonio Abad y 11 de noviembre, San Martín.
 ESPLUS.—22 de enero y 16 de agosto. *Vencillón*: 26 de julio y 9 de diciembre.
 ESTADA.—29 de enero, San Valero y 22 de julio, Santa María Magdalena.
 ESTADILLA.—7 de abril, Nuestra Señora de la Carrodilla y 11 de agosto, San Lorenzo.
 FAGO.—10 y 11 de julio, San Cristóbal.
 FISCAL.—26 de junio, San Salvador, 14 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.
 FONZ.—3 de febrero y 14 de agosto. *Cofita*: 3 de febrero y 25 de agosto.
 FRAGA.—13 y 14 de octubre, Nuestra Señora del Pilar.
 LA FUEVA.—*Tierrantona*: 20 y 21 de enero. *Troncedo*: 26 de diciembre. *Morillo de Monclús*: 7 y 8 de mayo. *Buetas*: 18 de marzo. *Rañín*: 4 de febrero. *Lacabazonada*: 4 de diciembre. *Samper*: 16 de agosto. *Fuendecampo*: 10 de diciembre. *Escalona*: 9 de diciembre.
 EL GRADO.—31 de marzo, Lunes de Pascua y 8 de septiembre.
 GRAÑEN.—24 y 26 de julio. *Montesusín*: 16 de mayo y 25 de septiembre. *Curbe*: 14 y 15 de octubre. *Fraella*: 11 y 25 de agosto. *Callen*: 9 de mayo y 29 de septiembre.
 GRAUS.—12 y 15 de septiembre.
 GURREA DE GALLEGO.—15 de mayo y 8 de septiembre.
 HOZ DE JACA.—11 y 12 de agosto.
 HUERTO.—18 de abril, Santa Engracia y 1 de agosto, Santo Domingo.
 IBIECA.—8 de septiembre, Nuestra Señora de Foces y 21 de noviembre, San Clemente.
 JACA.—2 de mayo, Primer Viernes de Mayo, 25 de junio Santa Orosia.
 LABUERDA.—15 de mayo y 14 de agosto.
 LALUENGA.—19 y 20 de agosto.
 LALUEZA.—17 y 18 de septiembre, *San Lorenzo de Flumen*.
 LANAJA.—20 de enero, San Sebastián y 19 de marzo, San José. *Orillena*: 2 y 3 de mayo. *Cantalobos*: 13 y 14 de octubre.
 LAPERDIGUERA.—6 y 7 de agosto.
 LASCELLAS-PONZANO.—*Lascellas*: 9 y 10 de diciembre. *Ponzano*: 18 y 19 de noviembre.
 LOARRE.—24 de julio, Santiago Apóstol y 8 de octubre, San Demetrio.
 LOPORZANO.—20 de enero y 13 de junio.
 LOSCORRALES.—15 de marzo y 2 de junio.
 LUPINEN-ORTILLA.—15 de mayo, San Isidro y 29 de septiembre, San Miguel.
 MONTANUY.—19 de marzo, San José y 8 de septiembre.
 MONZON.—31 de marzo, Lunes de Pascua, Nuestra Señora de la Alegría y 4 de diciembre, Santa Bárbara.
 OLVENA.—9 y 10 de mayo, San Gregorio.

ONTIÑENA.—8 y 9 de septiembre.
 OSSO DE CINCA.—15 de mayo, San Isidro Labrador y 21 de julio, Santa Margarita.
 PALO.—16 de agosto.
 PANTICOSA.—11 de febrero y 18 de agosto.
 PEÑALBA.—3 de mayo, La Santa Cruz y 3 de octubre, La Virgen del Rosario.
 LAS PEÑAS DE RIGLOS.—12 de mayo, San Gregorio y 4 de agosto, San Salvador.
 PERALTA DE CALASANZ.—22 y 25 de agosto, San José de Calasanz.
 PERTUSA.—31 de marzo y 16 de agosto.
 PLAN.—8 de septiembre y 15 de octubre. *Gistain*: 30 de junio, San Pedro y 20 de agosto, San Joaquín. *Saravillo*: 13 y 14 de agosto, en Honor de la Virgen. *Serveto*: 31 de julio y 1 de agosto, San Félix.
 POZAN DE VERO.—2 de enero, San Macario y 14 de agosto.
 LA PUEBLA DE CASTRO.—16 y 18 de agosto, San Roque.
 PUENTE LA REINA DE JACA.—20 de enero, San Sebastián y 8 de mayo, San Miguel.
 EL PUEYO DE ARAGUAS.—11 de enero y 3 de febrero.
 PUEYO DE SANTA CRUZ.—2 de mayo y 29 de agosto.
 ROBRES.—3 de febrero y 16 de agosto.
 SABIÑANIGO.—25 de junio, Santa Orosia y 24 de julio, Víspera de Santiago Apóstol.
 SALILLAS.—1 de abril, Fiesta de la Jarea y 26 de mayo, San Felipe Neri.
 SALLENT DE GALLEGO.—5 de agosto, Virgen de las Nieves y 15 de septiembre, Exaltación de la Santa Cruz.
 SAN ESTEBAN DE LITERA.—16 de agosto, San Roque y 26 de diciembre, San Sebastián.
 SANGARREN.—15 de mayo, San Isidro Labrador y 4 de octubre, San Francisco de Asís.
 SAN JUAN DE PLAN.—24 de junio, San Juan y 25 de agosto, Asunción de la Virgen.
 SAN MIGUEL DEL CINCA.—*Pomar de Cinca*: 14 y 16 de agosto. *Santa Lecina*: 6 y 7 de agosto. *Estiche de Cinca*: 30 de septiembre.
 SANTA M.^a DE DULCIS.—*Huerta de Vero*: 15 y 16 de mayo. *Buera*: 29 y 30 de agosto.
 SARINENA.—15 de mayo, San Isidro Labrador y 2 de septiembre, San Antolín. *Lamasadera*: 9 de agosto. *Lastanosa*: 6 de agosto, San Salvador. *Pallaruelo de Monegros*: 6 de agosto, San Salvador. *San Juan de Flumen*: 27 de agosto, Degollación de San Juan Bautista. *La Cartuja de Monegros*: 6 de octubre, San Bruno.
 SECASTILLA.—17 de enero, San Antonio Abad y 29 de abril, San Pedro Mártir.
 SEIRA.—16 y 17 de julio.
 SESA.—31 de marzo, Virgen de la Jarea y 15 de diciembre.
 LA SOTONERA.—*Anies*: 9 de mayo y 1 de agosto. *Bolea*: 25 y 26 de agosto. *Esquedas*: 9 y 10 de mayo. *Liarta*: 10 y 11 de octubre. *Plasencia del Monte*: 1 y 2 de septiembre. *Puibolea*: 9 y 10 de septiembre. *Quinzano*: 10 y 11 de noviembre.
 TAMARITE DE LITERA.—31 de marzo, Lunes de Pascua y 8 de septiembre. *Algayón*: 10 de julio y 29 de noviembre.
 TARDIENTA.—22 y 23 de mayo.
 TELLA-SIN: *Tella-Sin*: 24 de junio. *Lafortunada*: 1 de agosto. *Sin*: 4 de agosto. *Tella*: 1 de septiembre. *Salinas*: 7 de octubre. *Hospital*: 30 de agosto.
 TORRENTE DE CINCA.—17 de enero, San Antonio y 6 de agosto, San Salvador.
 TORRES DE ALCANADRE.—22 y 23 de agosto.
 TORRES DE BARBUÉS.—28 y 30 de junio. *Válfonda de Santa Ana*: 26 de julio, Santa Ana.
 TRAMACED.—10 de febrero, Nuestra Señora del Puyal y 8 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora.
 VALFARTA.—8 de mayo, San Miguel y 29 de septiembre.
 VALLE DE HECHO.—8 de septiembre, Virgen de Escagües y 11 de noviembre, San Martín.
 VELILLA DE CINCA.—11 y 12 de agosto, San Lorenzo.
 VILLANUA.—29 de mayo, Corpus Christi y 26 de diciembre, San Esteban.

VILLANUEVA DE SIGENA.—3 de febrero, San Blas y 4 de agosto, Santo Domingo de Guzmán.

ZAIDIN.—17 de enero y 16 de agosto.

ARAGÜES DEL PUERTO.—5 de agosto y 7 de octubre.

ALBERO BAJO.—9 de mayo, San Gregorio y 8 de septiembre, Nuestra Señora de la Rosa.

CAPELLA.—29 y 30 de agosto. *Laguarres*: 13 y 14 de agosto.

GURREA DE GALLEGO.—(Agregados). *El Temple*: 15 de mayo y 14 de agosto. *La Paúl*: 19 de mayo y 25 de agosto.

ILCHE.—26 de septiembre, San Cosme y San Damián. *Permisán*: 26 de julio, Santa Ana. *Monesma*: 26 de julio. *Fornillos*: 29 de septiembre, San Miguel. *Morilla*: 29 de noviembre, San Andrés.

LASPUÑA.—20 de enero y 22 de septiembre.

PERALTA DE ALCOFEA.—18 y 19 de agosto.

ESTOPIÑAN DEL CASTILLO.—31 de marzo y 6 de agosto.

POLEÑINO.—15 de mayo, San Isidro Labrador y 24 de junio, San Juan.

SAHUN.—24 de junio, San Juan Bautista y 8 de septiembre, Nuestra Señora de Guayente. *Eriste*: 20 de enero, San Sebastián y 1 de agosto, San Félix. *Eresué*: 24 y 25 de junio, San Juan Bautista.

SALAS BAJAS.—29 de agosto, San Ramón Nonato y 15 de septiembre, Santo Cristo del Plano.

SESUE.—2 de mayo y 25 de agosto. *Sos*: 17 y 18 de julio.

TORRALBA DE ARAGON.—3 de mayo, la Santa Cruz y 26 de julio, Santa Ana.

VILLANOVA.—29 y 30 de abril.

II.—PROVINCIA DE TERUEL

El Real Decreto 2403/85, de 27 de diciembre, aprueba el Calendario de Fiestas Locales para 1986.

Por otra parte, la Diputación General de Aragón por Decreto 11/86, de 6 de febrero, y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 45.3 del Real Decreto 2.001/83, de 28 de julio, ha sustituido la festividad del Corpus Christi, 29 de mayo, por el día 23 de abril, Día de Aragón, en todo el territorio aragonés para 1986.

Para completar el Calendario Laboral, procede determinar las fiestas locales propias de cada municipio, de acuerdo con el art. 37.2 del Estatuto de los Trabajadores.

Por lo tanto, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 46 del Real Decreto 2001/83, de 28 de julio, y a propuesta del Pleno de los respectivos Ayuntamientos, esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, acuerda:

Declarar fiestas locales retribuidas y no recuperables en los Municipios de la provincia de Teruel, las siguientes:

TERUEL.—29 de mayo, Corpus Christi y 14 de julio, lunes de Vaquilla.

ABEJUELA.—28 y 29 de agosto, Santos Patronos del pueblo, San Agustín y Santa Margarita.

ALACON.—16 de agosto, San Roque y 29 de septiembre, San Miguel.

ALBA.—2 y 3 de mayo, San Cristóbal y la Invención de la Santa Cruz.

ALBALATE DEL ARZOBISPO.—7 de abril, Lunes de Cuasimodo y 25 de septiembre, fiesta patronal.

ALBARRACIN.—29 de mayo, Corpus Christi y 8 de septiembre, Santa María de Albarracín.

ALBENTOSA.—2 y 4 de agosto, fiestas locales en honor de la Virgen de los Angeles.

ALCALA DE LA SELVA.—29 de mayo, Corpus Christi y 8 de septiembre, Virgen de la Vega.

ALCAÑIZ.—29 de mayo, Corpus Christi y 8 de septiembre, fiestas locales.

ALCORISA.—20 de enero, San Sebastián y 15 de septiembre, Exaltación de la Santa Cruz.

ALFAMBRA.—3 de julio, Santa Beatriz y 16 de agosto, San Roque.

ALIAGA.—24 de junio, San Juan Bautista y 8 de septiembre, Virgen de la Zarza.

ALMOHAJA.—12 y 13 de agosto, fiestas patronales Virgen de la Rosa.

ALOBRAS.—16 de agosto, fiesta localidad.

ALPEÑES.—16 y 18 de agosto.

ALLEPUZ.—2 de julio, Romería de la Ermita de Santa Isabel y 22 de julio, La Magdalena.

ALLOZA.—3 de febrero, San Blas, Patrón de Alloza y 15 de septiembre, Exaltación de la Santa Cruz.

ANDORRA.—31 de marzo, Lunes de Pascua y 9 de septiembre, San Macario.

ARCOS DE SALINAS.—29 de mayo, Corpus Christi y 10 de octubre, San Francisco de Borja.

ARGENTE.—26 de mayo, Lunes de Pascua de Pentecostés, romería a la Virgen del Campo y 29 de mayo, festividad del Corpus Christi.

ARIÑO.—7 de abril, lunes de Cuasimodo y 14 de julio, fiestas locales.

AZAILA.—29 de abril, Patrón de la localidad y 27 de julio, fiestas de la localidad.

BAÑON.—11 y 12 de septiembre, fiestas patronales de San Pedro Arbués.

BARRACHINA.—20 de enero, San Fabián y San Sebastián, y 26 de julio, Santa Ana.

BECEITE.—29 de mayo, Corpus Christi y 25 de agosto, San Eutropio.

BELMONTE DE SAN JOSE.—11 y 12 de agosto, fiestas locales en honor de San Cosme y San Damián.

BELLO.—10 de mayo, Santo Domingo de Silos y 8 de septiembre, Nuestra Señora de la Natividad.

BLANCAS.—18 y 19 de agosto, Nuestra Señora de la Carrasca.

BORDON.—5 de mayo, Fiestas Procesiones y 19 de mayo, Fiesta del Rollo.

BRONCHALES.—19 de marzo, San José y 29 de mayo, Corpus Christi.

CALACEITE.—19 de mayo, La Santa Espina y 16 de agosto, San Roque.

CALANDA.—31 de marzo, El Milagro de Calanda y 13 de octubre, Virgen del Pilar.

CABRA DE MORA.—16 de agosto, San Roque y 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.

CALAMOCHA.—16 y 18 de agosto, San Roque.

CALOMARDE.—1 y 2 de septiembre, Fiestas Patronales.

CAMAÑAS.—29 de mayo, Corpus Christi y 6 de septiembre, Santa Bárbara.

CAMINREAL.—3 de febrero, San Blas y 16 de agosto, San Roque.

CANTAVIEJA.—29 de mayo, Corpus Christi y 25 de agosto, Fiestas Patronales.

CAÑADA DE BENATANDUZ.—24 de junio, San Juan y 8 de agosto, San Cayetano.

CAÑADA DE VERICH.—19 de marzo, San José y 31 de marzo, Lunes de Pascua.

CAÑIZAR DEL OLIVAR.—29 de enero, San Valero y 25 de agosto, San Bartolomé.

CASTEJON DE TORNOS.—15 de mayo, San Isidro Labrador y 22 de agosto, Santo Eccehomo.

CASTEL DE CABRA.—3 de febrero, San Blas y 16 de agosto, San Roque.

CASTELSERAS.—19 de mayo, Romería a la Ermita y 29 de mayo, Corpus Christi.

EL CASTELLAR.—2 de mayo, fiestas tradicionales y 13 de octubre, Virgen del Pilar.

CASTELLOTE.—11 de agosto, fiestas patronales y 5 de diciembre, Santa Bárbara.

CEDRILLAS.—22 de mayo, Santa Quiteria y 6 de agosto, festividad del Patrono «Cristo del Salvador».

CELADAS.—23 de mayo, Santo Domingo y 24 de mayo, Santa Quiteria.

CELLA.—20 de enero, San Sebastián y 15 de mayo, Santa Rosina.

LA CODOÑERA.—26 de septiembre, San Cosme y San Damián y 10 de diciembre, Virgen de Loreto.

CORTES DE ARAGON.—19 de marzo, San José y 29 de marzo, Corpus Christi.

COSA.—4 de diciembre, fiestas de honor de Santa Bárbara y 16 de agosto, fiestas patronales en honor de San Roque.

CRIVILLEN.—1 de septiembre, San Gil y 11 de noviembre, San Martín.

EL CUERVO.—16 de agosto, Fiestas Locales.

ESCORIHUELA.—9 de agosto, San Lorenzo y 22 de mayo, Santa Quiteria.

ESCUCHA.—23 y 24 de junio, fiestas patronales en honor de San Juan Bautista.

ESTERCUEL.—16 de abril, Santo Toribio y 8 de septiembre, Nuestra Señora del Olivar.

FUENTES DE RUBIELOS.—22 de julio, La Magdalena y 29 de septiembre, San Miguel.

FORMICHE ALTO.—16 de agosto, San Roque, fiestas del verano y 27 de septiembre, fiestas patronales San Miguel Arcángel.

FORMICHE BAJO.—16 de agosto, fiestas patronales en honor de la Virgen y San Roque.

FOZ-CALANDA.—18 y 19 de agosto, fiestas patronales en honor de San Pablo.

LA FRESNEDA.—25 de agosto, San Felicísimo y 8 de septiembre, Virgen de Gracia.

FRIAS DE ALBARRACIN.—29 de mayo, Corpus Christi y 18 de agosto, fiestas patronales.

FUENFERRADA.—8 y 9 de agosto, fiestas de San Felipe.

FUENTES CALIENTES.—15 de mayo, San Isidro y 29 de mayo, Corpus Christi.

FUENTESPALDA.—6 y 7 de agosto, fiestas locales.

GEA DE ALBARRACIN.—15 de mayo, San Isidro y 29 de mayo, Corpus Christi.

LA GINEBROSA.—23 de agosto, San Bartolomé y 25 de agosto, Santa María Magdalena.

GRIEGOS.—19 de marzo, San José y 29 de mayo, Corpus Christi.

GUADALAVIAR.—29 de mayo, Corpus Christi y 29 de julio, Día de la Carne.

GUDAR.—27 y 28 de junio, fiestas patronales, San Juan y San Roque.

HIJAR.—19 de marzo, San José y 29 de mayo, Corpus Christi.

HOZ DE LA VIEJA.—29 de abril, San Pedro Mártir, Patrono y 29 de mayo, Corpus Christi.

IGLESUELA DEL CID.—19 de mayo (El Cid de Mayo) y 30 de julio, Santos Patronos.

LIBROS.—13 y 14 de octubre, fiestas locales.

LIDON.—20 de enero y 26 de julio.

LINARES DE MORA.—26 de julio, Santa Ana.

LOSCOS.—15 de mayo, San Isidro y 16 de agosto, San Roque.

MANZANERA.—6 de agosto, festividad del Salvador y 25 de noviembre, Santa Catalina.

MARTIN DEL RIO.—14 y 18 de agosto, fiestas en honor de Nuestra Señora de la Asunción.

MAS DE LAS MATAS.—23 de agosto, festividad de la Degollación de San Juan Bautista y 25 de agosto, Santa Flora.

MAZALEON.—22 de agosto, San Sebastián y 15 de mayo, San Isidro.

MIRAMBEL.—5 de mayo, Romería a la Virgen de la Carrasca y 29 de mayo, Corpus Christi.

MIRAVETE DE LA SIERRA.—8 de mayo, Romería a San Cristóbal y 16 de agosto, fiestas patronales.

MONFORTE DE MOYUELA.—22 de mayo, Santa Quiteria y 18 de diciembre, la Virgen de Belén.

MONREAL DEL CAMPO.—25 y 26 de agosto, fiestas locales.

MONROYO.—16 y 18 de agosto, fiestas patronales.

MONTALBAN.—15 de septiembre, fiestas locales y 19 de mayo, fiestas locales.

MORA DE RUBIELOS.—29 y 30 de septiembre, fiestas locales.

MONTEAGUDO DEL CASTILLO.—1 y 2 de agosto, Virgen de los Angeles.

MOSQUERUELA.—26 y 27 de mayo, fiestas patronales.

MUNIESA.—15 de mayo, San Isidro y 11 de agosto, San Lorenzo.

NOGUERA DE ALBARRACIN.—29 y 30 de septiembre, fiestas patronales.

NOGUERUELAS.—3 de mayo, la Santa Cruz y 29 de mayo, Corpus Christi.

ODON.—23 de agosto, San Bartolomé y 25 de agosto, Virgen de las Mercedes.

OJOS NEGROS.—26 y 27 de agosto, Santa Engracia. *Barrio Minero*: 13 y 14 de agosto, La Asunción de Nuestra Señora.

OLBA.—16 de agosto, San Roque y 15 de septiembre, Cristo de la Pasión.

OLIETE.—31 de marzo, Lunes de Pascua y 15 de septiembre, Exaltación de la Santa Cruz y de la Virgen de Cantol.

ORIHUELA DEL TREMEDAL.—19 de marzo, San José Patrono de la Madera y 12 de noviembre, San Millán.

PALOMAR DE ARROYOS.—17 de enero, San Antonio Abad y 6 de agosto, San Salvador.

PANCRUDO.—20 de enero y 22 de julio.

PERALEJOS.—23 y 25 de agosto, San Bartolomé. Patrono.

PERALES DE LA ALFAMBRA.—3 de febrero, San Blas y 28 de junio, Santa Bárbara.

PITARQUE.—17 de enero, San Antonio y 5 de mayo, San Pedro.

EL POBO.—28 de junio, San Juan y 30 de agosto, San Bartolomé.

LA PORTELLADA.—17 de enero, San Antonio Abad y 29 de abril, San Pedro Mártir.

POZUEL DEL CAMPO.—18 y 19 de agosto, fiestas patronales en honor de San Miguel Arcángel.

LA PUEBLA DE HIJAR.—13 y 14 de agosto, fiestas locales.

LA PUEBLA DE VALVERDE.—15 y 16 de septiembre, fiestas patronales en honor de la Virgen de Valverde.

RAFAELES.—11 de agosto, fiestas patronales y 24 de octubre, San Rafael, Patrono.

RILLO.—29 de mayo, Corpus Christi y 4 de diciembre, Santa Bárbara.

ROYUELA.—25 de agosto y 25 de septiembre, fiestas patronales.

RUBIELOS DE MORA.—16 de julio, Virgen del Carmen y 15 de septiembre, festividad del Rosario.

RUBIELOS DE LA CERIDA.—29 y 30 de agosto, fiestas patronales.

SAMPER DE CALANDA.—22 de mayo, Santa Quiteria y 4 de agosto, Santo Domingo Guzmán.

SAN MARTIN DEL RIO.—8 de septiembre, Nuestra Señora del Buen Reposo y 11 de noviembre, San Martín.

SANTA EULALIA DEL CAMPO.—12 de febrero, Santa Eulalia, Patrona de la localidad y 22 de agosto, Virgen del Molino.

SARRION.—16 de agosto, San Roque y 22 de septiembre, fiestas patronales.

SEGURA DE BAÑOS.—22 de agosto, Fiestas Mozas y 13 de octubre, Virgen del Pilar.

TORMON.—26 y 27 de agosto, fiestas locales.

TORNOS.—15 de mayo, San Isidro Labrador y 6 de agosto, San Salvador.

TORRALBA DE LOS SISONES.—19 de marzo, San José y 29 de mayo, Corpus Christi.

TORRECILLA DE ALCAÑIZ.—19 de marzo, San José y 31 de marzo, Romería a la Ermita.

TORRECILLA DEL REBOLLAR.—22 de agosto, Virgen de la Asunción. *Barrios Godos*: 22 de agosto, Santa María Magdalena.

TORRE DEL COMPTE.—17 de enero, San Antón y 30 de agosto, fiestas patronales.

TORRELACARCEL.—14 de agosto y 18 de agosto, San Roque y Santa Ursula.

TORRES DE ALBARRACIN.—16 de julio, Virgen del Carmen y 29 de septiembre, San Miguel.

TORREVELILLA.—18 y 19 de agosto, fiestas patronales en honor de San Joaquín y San Marcos.

TORRIJO DEL CAMPO.—19 de marzo, San José y 29 de mayo, Corpus Christi.

TRAMACASTILLA.—26 de julio y 16 de agosto, fiestas patronales.

TRAMACASTIEL.—17 de enero, San Antón y 2 de mayo, Santa Cruz.

URREA DE GAEN.—15 de mayo, San Isidro y 14 de agosto, fiestas mayores.

UTRILLAS.—9 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora y 4 de diciembre, Santa Bárbara.

VALBONA.—22 y 23 de septiembre, fiestas patronales.

VALDEALGORFA.—8 y 9 de septiembre, fiestas mayores.

VALDELINARES.—10 de julio, San Cristóbal y 12 de julio, San Roque.

VALDEROBRES.—17 de enero, San Antonio y 16 de agosto, San Roque.

VALJUNQUERA.—29 de septiembre, San Miguel Arcángel y 30 de septiembre, Santa Teresa.

VILLALBA ALTA.—16 de agosto, festividad de San Roque.

VILLANUEVA DEL REBOLLAR.—22 y 23 de agosto, fiestas Santa Bárbara.

VILLAR DEL COBO.—29 de mayo, Corpus Christi y 2 de julio, fiestas patronales.

VILLARLUENGO.—17 de enero, San Antonio y 24 de junio, San Juan.

VILLARQUEMADO.—15 de septiembre, San Roque y 16 de septiembre, Santo Cristo del Consuelo.

VILLAR DEL SALZ.—18 y 19 de agosto, fiestas patronales.

VILLEL.—9 de septiembre, Virgen de la Fuensanta.

VINACEITE.—8 y 9 de septiembre, fiestas locales.

VISIEDO.—15 de mayo y 28 de junio.

VIVEL DEL RIO.—21 y 22 de agosto, fiestas de San Roque.

VEGUILLAS DE LA SIERRA.—23 de agosto, fiestas localidad.

LA ZOMA.—11 de junio, San Bernabé y 23 de junio, fiestas mayores del pueblo.

III.—PROVINCIA DE ZARAGOZA

En relación con los días festivos de carácter local de los distintos municipios de la provincia, esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, a la vista de las propuestas de los Ayuntamientos que le han formulado, y en virtud de la facultad que le confiere el artículo 46 del Real Decreto 2001 de 1983 de 28 de junio, acuerda declarar como festividades locales laborales, retribuidas y no recuperables, para el presente año 1986, las siguientes:

ACERED.—12 de mayo y 3 de octubre.

AGUARON.—13 de junio y 10 de julio.

AGUILON.—31 de marzo y 15 de mayo, Lunes de Pascua y San Isidro.

AINZON.—20 de enero y 15 de mayo, San Sebastián y San Isidro.

ALADREN.—3 de febrero, San Blas.

ALAGON.—13 de junio y 8 de septiembre.

ALARBA.—19 de junio y 8 de septiembre, Santos Gervasio y Protasio y Virgen del Castillo.

ALBERITE DE SAN JUAN.—3 de febrero y 27 de septiembre, fiestas patronales y Santos Cosme y Damián.

ALBETA.—6 de octubre, fiestas patronales.

ALBORGE.—29 de abril.

ALCALA DE EBRO.—9 de mayo y 4 de diciembre, San Gregorio y Santa Bárbara.

ALCALA DE MONCAYO.—14 y 16 de agosto.

ALCONCHEL DE ARIZA.—15 de mayo y 16 de agosto, San Isidro y San Roque.

ALDEHUELA DE LIESTOS.—15 de mayo y 16 de agosto, San Isidro.

ALFAJARIN.—8 y 29 de septiembre, Nuestra Señora de la Peña y San Miguel.

ALFAMEN.—15 de mayo y 18 de agosto.

ALFORQUE.—20 de enero y 19 de mayo, San Fabián y San Sebastián y Santa Prudenciana.

ALHAMA DE ARAGON.—22 de mayo y 16 de agosto, Santa Quiteria y San Roque.

ALMOCHUEL.—15 de mayo y 28 de agosto, San Isidro y San Agustín.

ALMOLDA (LA).—22 y 23 de mayo.

ALMONACID DE LA SIERRA.—10 y 11 de septiembre, San Nicolás de Tolentino.

ALMONACID DE LA CUBA.—31 de mayo y 16 de agosto, San Jorge y San Roque.

ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA).—20 de enero y 25 de septiembre, San Sebastián y Santa Pantaria.

ALPARTIR.—19 y 20 de junio.

AMBEL.—20 de enero y 29 de agosto.

ANENTO.—16 de agosto.

AÑON DE MONCAYO.—6 y 7 de octubre, fiestas patronales y Virgen del Rosario.

ARANDIGA.—12 de mayo y 16 de septiembre, San Cosme y San Damián y fiestas patronales.

ARDISA.—22 de enero y 26 de julio, San Vicente y Santa Ana.

ARIZA.—15 y 16 de septiembre.

ARTIEDA.—17 de mayo y 11 de agosto, Romería de San Pedro y San Lorenzo.

ASIN.—9 de mayo y 18 de noviembre, San Gregorio y San Román.

ATECA.—3 de febrero y 8 de septiembre.

AZUARA.—8 de septiembre, Fiesta Mayor.

BAGÜES.—20 de agosto y 27 de septiembre.

BALCONCHAN.—16 y 17 de mayo, fiestas patronales.

BARBOLES.—6 de octubre, Virgen del Rosario.

BARDALLUR.—5 de febrero y 14 de agosto.

BELCHITE.—1 de abril y 11 de noviembre, Nuestra Señora del Pueyo y San Martín.

BELMONTE DE CALATAYUD.—5 de febrero, Santa Agueda.

BERDEJO.—30 de agosto, fiestas patronales.

BERRUECO.—21 de enero y 29 de septiembre, Santa Inés y San Miguel.

BIEL-FUENCALDERAS.—26 de julio y 29 de septiembre, Santa Ana y San Miguel.

BIJUESCA.—14 y 16 de agosto.

BIOTA.—8 y 15 de mayo, San Miguel y Virgen del Rosario.

BOQUINENI.—27 de mayo y 6 de octubre, Santo Cristo y Virgen del Rosario.

BORDALBA.—29 de abril y 16 de agosto.

BORJA.—5 de mayo y 22 de septiembre, Virgen de la Peana y fiestas patronales.

BOTORRITA.—8 de mayo y 28 de agosto, San Miguel y San Agustín.

BREA DE ARAGON.—3 de febrero y 24 de octubre, San Blas y San Crispín.

BUJARALUZ.—15 de mayo y 28 de agosto, San Isidro y San Agustín.

BULBUENTE.—14 de junio y 25 de agosto, Sagrado Corazón de Jesús.

BURETA.—8 de septiembre y 23 de octubre, fiestas patronales y Purísima Votada.

BURGO DE EBRO (EL).—5 de febrero y 16 de agosto, Santa Agueda y San Roque.

CABAÑAS DE EBRO.—23 de enero y 15 de septiembre.

CABOLAFUENTE.—17 de mayo y 13 de junio, San Pascual Bailón y San Antonio.

CADRETE.—2 de mayo y 15 de septiembre.

CALATAYUD.—16 de agosto y 8 de septiembre, San Roque y Virgen de la Peña.

CALATORAO.—22 de agosto y 12 de septiembre, San Bartolomé y Exaltación de la Santa Cruz.

CALCENA.—30 de mayo y 4 de agosto.

CALMARZA.—3 de febrero y 13 de junio, San Blas y San Antonio.

CAMPILLO DE ARAGON.—29 de abril y 15 de septiembre, San Pedro Mártir y Santa Sábana.

CARENAS.—17 de mayo y 26 de julio, San Pascual y Santa Ana.

CARIÑENA.—29 de enero, San Valero.

CASPE.—14 de agosto y 31 de octubre.

CASTEJON DE ALARBA.—20 de enero y 20 de diciembre, San Sebastián y Santo Domingo de Silos.

CASTEJON DE LAS ARMAS.—17 de mayo y 16 de agosto, San Pascual Bailón y San Roque.

CASTEJON DE VALDEJASA.—20 de enero y 26 de julio, San Sebastián y Santa Ana.

CASILISCAR.—8 de mayo y 7 de octubre, el Cristo y Virgen del Rosario.
 CERVERA DE LA CAÑADA.—9 y 15 de mayo, San Gregorio y San Isidro.
 CERVERUELA.—31 de julio y 11 de octubre.
 CETINA.—19 de mayo y 20 de octubre.
 CIMBALLA.—5 de febrero y 12 de septiembre, Santa Agueda y Santo Misterio.
 CINCO OLIVAS.—3 y 4 de febrero, San Blas.
 CLARES DE RIBOTA.—22 y 23 de agosto.
 CODO.—20 de agosto.
 CODOS.—3 de febrero y 4 de septiembre, San Blas y la Virgen del Mar.
 CONTAMINA.—23 de agosto y 7 de octubre, San Bartolomé y la Virgen del Rosario.
 COSUENDA.—11 de junio y 28 de agosto.
 CUARTE DE HUERVA.—29 de enero y 26 de julio, San Valero y Santa Ana.
 CUERLAS (LAS).—14 y 16 de agosto.
 CHIPRANA.—3 de febrero y 16 de agosto.
 CHODES.—29 y 30 de septiembre.
 DAROCA.—7 de marzo y 29 de mayo, Santo Tomás y Corpus Christi.
 EJE DE LOS CABALLEROS.—14 de enero y 24 de junio, Voto Purísima y San Juan.
 EMBID DE ARIZA.—17 de enero y 3 de febrero, San Antón y San Blas.
 ENCINACORBA.—7 de mayo y 4 de septiembre.
 EPILA.—19 de mayo y 17 de septiembre, Nuestra Señora de Rodanas y San Pedro Arbués.
 ERLA.—20 de enero y 9 de mayo, San Sebastián y San Gregorio.
 ESCATRON.—5 y 6 de febrero, Santa Agueda y fiestas mayores.
 FABARA.—15 y 16 de mayo.
 FARLETE.—5 de febrero y 8 de septiembre.
 FAYON.—20 de enero y 26 de julio.
 FAYOS (LOS).—21 de marzo y 21 de agosto.
 FIGUERUELAS.—25 de agosto y 4 de diciembre.
 FRESCANO.—2 y 17 de enero, Venida de la Virgen y San Antón.
 FUENDEJALON.—24 de mayo y 8 de septiembre, Virgen del Castillo y F. de la Virgen.
 FUENDETODOS.—22 y 25 de agosto.
 FUENTES DE EBRO.—15 de mayo y 29 de septiembre, San Isidro y San Miguel.
 FUENTES DE JILOCA.—17 de mayo y 9 de agosto, Santa Quiteria y Virgen de la Soledad.
 GALLOCANTA.—20 de enero y 29 de agosto, San Fabián y San Sebastián y Virgen del Buen Acuerdo.
 GALLUR.—13 y 30 de junio, San Antonio y San Pedro.
 GELSA DE EBRO.—29 de abril y 8 de septiembre, San Pedro y Virgen del Buen Suceso.
 GODOJOS.—8 y 9 de mayo.
 GOTOR.—24 de julio y 4 de diciembre, Santiago y Santa Ana y Santa Bárbara.
 GRISEL.—25 de agosto y 24 de septiembre.
 GRISÉN.—29 de septiembre y 11 de noviembre, San Miguel y San Martín.
 HERRERA DE LOS NAVARROS.—3 de febrero y 8 de septiembre, San Blas y Nuestra Señora de la Sierra de Herrera.
 IBDES.—16 y 18 de agosto, San Roque y Nuestra Señora de la Virgen y San Daniel.
 ILLUECA.—24 de enero y 24 de junio, San Babil y San Juan Bautista.
 ISUERRE.—26 de mayo y 26 de diciembre, Lunes de Pentecostés y San Esteban.
 JARQUE.—20 de enero y 29 de abril, San Sebastián y San Pedro Mártir.
 JAULIN.—3 de febrero y 2 de junio, San Blas y San Marcelino.
 JOYOSA (LA).—8 de septiembre y 6 de octubre, Nuestra Señora de Puig y Nuestra Señora del Rosario.
 LAGATA.—5 de febrero.

LANGA DEL CASTILLO.—8 y 9 de agosto.
 LAYANA.—24 de abril y 29 de diciembre, San Marcos y Santo Tomás.
 LECERA.—5 de mayo y 4 de agosto.
 LECIÑENA.—8 de septiembre y 14 de octubre, San Calixto.
 LETUX.—2 de mayo y 29 de agosto, San Atanasio y San Ramón.
 LITAGO.—20 de enero y 6 de mayo.
 LITUENIGO.—3 de febrero y 29 de septiembre, San Blas y San Miguel.
 LOBERA DE OSELLA.—24 de junio y 29 de agosto, San Juan y fiestas patronales.
 LONGARES.—20 de enero y 2 de septiembre.
 LONGAS.—20 de enero y 24 de julio, San Sebastián y Santiago.
 LUCENA DE JALON.—13 de junio y 4 de octubre, San Antonio y Nuestra Señora del Rosario.
 LUCENI.—29 de abril y 28 de agosto, San Pedro Mártir y San Agustín.
 LUMPIAQUE.—3 de octubre y 4 de diciembre.
 LUNA.—15 de mayo y 8 de septiembre.
 MAELLA.—17 de enero y 31 de marzo, San Antón y Lunes de Pascua.
 MAGALLON.—20 de enero y 15 de septiembre, San Sebastián y Santo Cristo.
 MAINAR.—25 de abril y 6 de junio, San Marcos y Virgen del Rosario.
 MALON.—22 de enero y 15 de septiembre, San Vicente y Cristo Cruz.
 MALUENDA.—29 de mayo y 17 de julio, Corpus Christi y Santas Justas Justas y Rufina.
 MALLÉN.—3 de febrero y 16 de julio.
 MARA.—16 de agosto, fiestas patronales.
 MARIA DE HUERVA.—14 y 18 de agosto, fiestas patronales.
 MEDIANA DE ARAGON.—15 de mayo y 26 de julio, San Isidro y Santa Ana.
 MEQUINENZA.—17 de septiembre y 26 de diciembre.
 MESONES DE ISUELA.—3 y 4 de febrero.
 MEZALLOCHA.—28 de agosto y 29 de septiembre, San Agustín y San Miguel.
 MIANOS.—3 de mayo y 26 de julio, Virgen del Casterillo y Santa Ana.
 MIEDES.—3 de febrero y 12 de mayo, San Blas y San Alejandro.
 MONEGRILLO.—26 y 28 de julio, Santa Ana.
 MONEVA.—14 de agosto y 10 de diciembre.
 MONREAL DE ARIZA.—29 de abril y 13 de octubre, San Pedro Mártir y Virgen de la Vega.
 MONTERDE.—16 de agosto y 24 de septiembre, San Roque y Virgen del Castillo.
 MONTON.—22 y 23 de agosto.
 MORATA DE JALON.—16 de agosto y 4 de diciembre.
 MORATA DE JILOCA.—8 de septiembre y 11 de noviembre, Virgen de Alcarraz y San Martín.
 MORES.—30 y 31 de mayo.
 MOROS.—4 de octubre y 10 de diciembre, Virgen de la Vega y Santa Eulalia E.
 MOYUELA.—16 de agosto y 22 de noviembre, Santo Angel de la Guardia y San Clemente.
 MUEL.—3 de febrero y 8 de septiembre, San Blas y Virgen de la Fuente.
 MUELA (LA).—13 de junio y 24 de noviembre, fiestas patronales.
 MUNEBREGA.—12 de mayo y 19 de septiembre, San Gregorio y San Ignacio.
 MURILLO DE GALLEGO.—3 de febrero y 25 de agosto, San Bartolomé.
 NAVARDUN.—9 y 10 de mayo, San Gregorio y Romería a San Francisco Javier.
 NONASPE.—25 de agosto y 26 de diciembre.
 NOVILLAS.—7 de octubre.
 NUEVALOS.—20 de enero y 8 de septiembre, San Sebastián y Virgen de Albares.

NUEZ DE EBRO.—6 de octubre y 11 de noviembre, Nuestra Señora del Rosario y San Martín.

OLVES.—22 y 23 de agosto, Santa Cruz.

ONTINAR DE SALZ.—15 y 16 de mayo.

ORCAJO.—8 y 9 de mayo, fiestas patronales.

ORERA.—26 de julio, Santa Ana.

ORES.—20 de enero, San Sebastián.

OSERA DE EBRO.—18 de abril y 14 de noviembre, Santa Engracia.

PANIZA.—22 de mayo y 8 de septiembre, Santa Quiteria y Virgen del Águila.

PARACUELLOS DE JILOCA.—13 de junio y 10 de diciembre.

PARACUELLOS DE LA RIBERA.—5 y 6 de febrero, San Pedro Bautista y San Pedrico.

PASTRIZ.—28 de junio y 26 de julio.

PEDROLA.—15 y 29 de mayo, San Isidro y Corpus Christi.

PEDROSAS (LAS).—25 de agosto.

PERDIGUERA.—15 de mayo y 29 de julio, San Isidro y Santa Beatriz.

PEDRATAJADA.—20 de enero y 1 de septiembre, San Sebastián y San Ramón.

PINA DE EBRO.—9 de mayo y 16 de agosto, San Gregorio y San Roque.

PINSEQUE.—29 de abril y 16 de agosto, San Pedro Mártir y San Roque.

PINTANOS (LOS).—17 de enero y 3 de mayo.

PLASENCIA DE JALON.—5 de febrero y 13 de junio.

PLEITAS.—29 y 30 de abril.

PLENAS.—27 y 28 de agosto.

POMER.—16 y 18 de agosto.

POZUEL DE ARIZA.—17 de mayo y 16 de agosto.

POZUELO DE ARAGON.—17 de enero y 26 de julio, San Antonio y Santa Ana.

PRADILLA DE EBRO.—20 de enero y 8 de septiembre.

PUEBLA DE ALBORTON.—21 de enero y 15 de mayo, San Sebastián y San Isidro.

PUEBLA DE ALFINDEN.—25 de marzo y 16 de agosto.

PUENDELUNA.—23 de agosto, San Bartolomé.

QUINTO DE EBRO.—29 de mayo y 26 de julio, Corpus Christi y Santa Ana.

REMOLINOS.—13 de junio, San Antonio de Padua.

RETASCON.—23 de agosto, San Bartolomé.

RICLA.—21 de mayo y 22 de julio.

RUEDA DE JALON.—17 de enero y 26 de julio.

RUESCA.—17 y 29 de enero, San Antón y San Valero.

SABIÑAN.—3 de mayo y 16 de agosto.

SADABA.—2 de mayo y 18 de agosto.

SALILLAS DE JALON.—17 de mayo y 6 de octubre, Santa Quiteria y Virgen del Rosario.

SALVATIERRA DE ESCA.—20 de enero y 8 de septiembre, San Sebastián y Virgen de la Peña.

SAMPER DE SALZ.—10 de mayo.

SAN MARTIN DE MONCAYO.—3 de mayo y 11 de noviembre.

SAN MATEO DE GALLEGU.—16 de abril y 15 de mayo, Santa Engracia y San Isidro.

SANTA CRUZ DE GRIO.—3 de febrero, fiestas patronales.

SANTA CRUZ DE MONCAYO.—30 de abril.

SANTA EULALIA DE GALLEGU.—16 de agosto y 10 de diciembre, San Roque y Santa Eulalia.

SANTED.—19 de junio y 23 de agosto, San Lamberto y Nuestra Señora de Olmeda.

SASTAGO.—17 de enero y 25 de abril.

SEDILES.—5 de febrero, Santa Agueda.

SESTRICA.—16 de julio y 25 de agosto.

SIERRA DE LUNA.—20 de enero y 29 de abril, San Sebastián y San Pedro.

SIGÜES.—24 de enero y 24 de junio, San Babil y San Juan.

SISAMON.—13 de junio y 11 de noviembre, San Antonio y San Martín.

SOBRADIEL.—25 de abril y 13 de junio, San Marcos y San Antonio.

SOFUENTES.—26 y 27 de mayo, fiestas patronales.

SOS DEL REY CATOLICO.—26 de mayo y 26 de diciembre, San Esteban.

TABUENCA.—20 de enero y 8 de septiembre, San Sebastián y Nuestra Señora del Niño Perdido.

TALAMANTES.—24 de mayo y 27 de septiembre.

TARAZONA.—29 de mayo y 28 de agosto.

TAUSTE.—21 de abril y 8 de mayo, Virgen de Sancho Abarca y San Miguel.

TERRER.—9 de mayo y 4 de diciembre, San Gregorio y Santa Bárbara.

TIERGA.—3 de mayo y 30 de agosto, Santo Cristo y Santa Rosa de Lima.

TOBED.—14 de febrero y 8 de septiembre, Virgen de Tobed.

TORRALBA DE LOS FRAILES.—3 de febrero y 18 de diciembre, San Blas y Virgen de Belén.

TORRALBA RIBOTA.—4 y 5 de agosto.

TORRALBILLA.—29 de abril y 20 de septiembre, San Pedro Mártir y San Roque.

TORREHERMOSA.—3 de mayo y 16 de agosto, La Cruz y San Roque.

TORRELAPAJA.—30 de agosto, fiestas patronales.

TORRELLAS.—11 de noviembre, San Martín.

TORRES DE BERRELEN.—8 y 9 de mayo, Virgen de Castellar y San Gregorio de Ostia.

TOSOS.—3 de febrero y 4 de diciembre.

TRASMOZ.—29 de abril y 16 de agosto, Santo Cristo de la Piedad y San Roque.

UNCASTILLO.—8 y 9 de septiembre, fiestas patronales.

UNDUES DE LERDA.—16 de septiembre y 11 de noviembre, Santa Eugenia y San Martín.

URREA DE JALON.—20 de enero y 6 de octubre.

URRIES.—16 de agosto y 4 de diciembre.

UTEBO.—19 de junio y 26 de julio, San Lamberto y Santa Ana.

VALDEHORMA.—28 de abril.

VAL DE SAN MARTIN.—16 de agosto, fiestas patronales.

VALPALMAS.—9 de mayo y 13 de agosto, San Gregorio y San Hipólito.

VALTORRES.—9 de mayo, San Gregorio.

VELILLA DE EBRO.—7 de octubre y 5 de diciembre, Virgen del Rosario y San Nicolás.

VELILLA DE JILOCA.—29 de agosto, San Juan Bautista.

VERA DE MONCAYO.—8 y 9 de septiembre, fiesta de Santa Brígida.

VIERLAS.—8 de mayo y 4 de diciembre, San Miguel y Santa Bárbara.

VILUEÑA (LA).—17 de enero y 3 de mayo, San Antón y la Cruz.

VILLADOZ.—10 y 11 de noviembre.

VILLAFELICHE.—2 y 4 de agosto, fiestas tradicionales.

VILLAFRANCA DE EBRO.—29 de abril y 4 de diciembre, San Pedro Mártir y Santa Bárbara.

VILLALBA DE PEREJIL.—5 de febrero, Santa Agueda.

VILLALENGUA.—19 de junio y 19 de diciembre.

VILLANUEVA DE GALLEGU.—15 de mayo y 8 de septiembre, San Isidro y fiestas patronales.

VILLANUEVA DE HUERVA.—3 de febrero y 26 de julio, San Blas y Santa Ana.

VILLANUEVA DE JILOCA.—1 y 2 de agosto, fiestas patronales.

VILLAR DE LOS NAVARROS.—16 de agosto y 4 de diciembre, San Roque y Santa Bárbara.

VILLAREAL DE HUERVA.—7 y 8 de mayo.

VILLARROYA DE LA SIERRA.—16 y 17 de septiembre, fiestas patronales.

VILLARROYA DEL CAMPO.—6 de octubre.

VISTABELLA.—22 de mayo y 29 de septiembre, Santa Quiteria y San Miguel.

ZAIDA (LA).—18 de agosto y 4 de diciembre, San Roque y Santa Bárbara.

ZARAGOZA.—29 de enero y 13 de octubre, San Valero y lunes siguiente al día del Pilar.

ZUERA.—19 de mayo y 26 de agosto, Nuestra Señora de Salz y San Licer.

Zaragoza, 21 de abril de 1986.—El Director General de Bienestar Social y Trabajo. José Ignacio García Sesma.